

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.052

Sábado 18 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2598506

EXTRACTO

OCTAVIO FRANCISCO GUTIERREZ LOPEZ, Notario Público Titular Trigésima Notaría Santiago, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 980, oficinas 134 - 135, certifico: Por escritura pública hoy ante mí, TYB INGENIERIA ELECTRICA SpA, constituye sociedad por acciones. Razón Social: TYB MAQUINARIAS Y FABRICACIÓN SpA, pudiendo usar TYB MAQUINARIAS SpA.- Objeto: la realización, por cuenta propia o ajena, de las siguientes actividades: A).-La compra y venta, arriendo, servicios con o sin operador de maquinaria eléctrica y/o industrial de todo tipo; B).- Invertir en sociedades que se dediquen a la explotación de servicios de maquinarias eléctricas y/o industriales de todo tipo; C).- La importación, exportación, reexportación, compra, venta y fabricación de toda clase de maquinarias eléctricas y/o industrial, como se sus componentes, y piezas, y en general de todo tipo de bienes muebles relacionados, su comercialización y distribución al por mayor y/o al por menor, por cuenta propia o ajena; E).- Demás rubros similares, conexos o anexos a los señalados, y que la sociedad por intermedio de la junta de accionistas o por la vía de su directorio si fuese el caso, estime adecuados para el buen éxito de los negocios sociales, sin limitaciones ni restricciones de ninguna especie.-Capital: \$2.000.000, dividido en 2.000 acciones nominativas, y sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas en dinero efectivo e ingresado caja social por accionista constituyente. Domicilio: Santiago.- Duración: indefinida.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 15 de Enero de 2025.

CVE 2598506

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl